



**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.**

Con pleno ejercicio de las facultades que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas le otorga al Gobernador del Estado en su Artículo 27, Fracción I, y 42 Fracciones XV y XIX, someto a la consideración de ese Honorable Congreso del Estado, para el análisis, discusión y aprobación, la presente iniciativa que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2009, misma que guarda plena orientación a las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y a los objetivos del milenio; también incorpora las recientes reformas a la Ley Orgánica, lo cual tiene como finalidad otorgar servicios públicos con la más alta eficiencia y eficacia que la sociedad requiere.

Esta iniciativa contiene recursos que fueron discutidos y aprobados por el Honorable Congreso de la Unión, relacionados con el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, fondo regional, fondo metropolitano, así como recursos comprometidos con la Federación y municipios en convenios, reglas de operación y paripassu, que permite incrementar la capacidad de recursos y atención a programas sociales y productivos de la entidad. El Proyecto de Presupuesto de Egresos contiene la propuesta estratégica institucional y los recursos, para cumplir con las atribuciones del Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Municipios y los diversos Organismos que integran el Poder Ejecutivo.



El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 guarda total armonía con la Iniciativa de Ley de Ingresos, mismo que considera un gasto total de 46 mil 955 millones 926 mil 228 pesos, cifra superior en 16.3 por ciento al monto aprobado en el ejercicio de 2008; de éstos el 72.2 por ciento se asigna a proyectos institucionales, principalmente en gestiones y servicios relacionados con la educación, la salud, la asistencia y seguridad social, la procuración de justicia, seguridad pública e impartición de justicia, entre otros; el 27.8 por ciento de los recursos se orientan a proyectos de inversión, cifra que equivale a 13 mil 58 millones 930 mil 905 pesos, recursos que se focalizan a la atención de necesidades básicas de la población, así como para potenciar a sectores estratégicos, primordialmente al desarrollo regional y urbano, a la asistencia y seguridad social, infraestructura educativa, al desarrollo agropecuario y pesca, las comunicaciones y transportes, entre otros.

Derivado de la situación especial que atraviesa la economía mundial, arrastrada por la crisis del mercado hipotecario, se propone para el 2009, impulsar estrategias de gasto orientada a continuar fortaleciendo el Desarrollo Social, Humano y Combate a la Desigualdad, priorizando a la asistencia y seguridad social, con recursos tendientes a brindar mayores oportunidades y a incrementar el ingreso de las familias. Asimismo, se asume con mayor responsabilidad administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos, privilegiando la mejora en los servicios de salud, la educación, ciencia y tecnología, el fortalecimiento del “Acuerdo por un Chiapas aún más Seguro”, la instrumentación del “Plan Estatal de Impulso a la Economía de las Familias Chiapanecas”, al fortalecimiento al desarrollo agropecuario, pesca y turismo entre otros sectores de gran impacto, que impulsan el progreso y el desarrollo, permiten generar condiciones de tranquilidad, la protección de la integridad física de las familias y el patrimonio de la población que se compromete, vive y sirve al fortalecimiento de un Chiapas más justo y equitativo.



Otro rubro que se ha favorecido en este presupuesto, con respecto al aprobado en el 2008, es la procuración de justicia y la seguridad pública, con un incremento del 19.6 por ciento; los esfuerzos en esta materia se desarrollarán en acciones importantes de prevención, investigación y persecución del delito, la readaptación social y el respeto a los derechos humanos, lo cual permitirá cimentar las bases de un Estado más seguro, para continuar en los primeros lugares en este rubro, a nivel nacional. En materia de desarrollo económico, se continuará impulsando acciones de fortalecimiento productivo al campo, la pesca, así como al fomento a la industria y el comercio, al desarrollo de infraestructura caminera, entre otros, privilegiando la competitividad del aparato productivo y al fortalecimiento de sectores económicos, con plena armonía a la sustentabilidad y protección del medio ambiente, la preservación, rescate y manejo responsable de los recursos naturales, para ofrecer mayor calidad de vida a las futuras generaciones.

Con el propósito de orientar el gasto a mejores resultados, se continuará con un escenario de ejercicio óptimo de los recursos públicos, con total apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como asegurar que el ejercicio se efectúe de manera dinámica y oportuna, que permita continuar con la estrategia de inversión y contribuya a mejorar la competitividad de la economía, además de brindar con mayor calidad y cordialidad la atención a la sociedad chiapaneca, sin excluir las zonas marginadas y los grupos indígenas.

La política de gasto para el 2009, en plena responsabilidad con los ordenamientos federales en armonizar los sistemas presupuestarios y contables, impulsan a la mejora y modernización de sistemas, actualizando instrumentos normativos para homologar los conceptos y proporcionar elementos para la evaluación del presupuesto, del registro y ejercicio por fuente de financiamiento y su destino, en base a programas y proyectos, objetivos, metas y unidades responsables, con un sistema de indicadores, que facilite la medición del impacto del gasto público en el bienestar de la población, vinculados a las estrategias, ejes y políticas públicas



del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y de programas sectoriales y especiales correspondientes.

El presupuesto que se somete a su consideración, contiene proyectos estratégicos: institucional e inversión, con elementos cualitativos alineados al Plan y a objetivos del milenio, que buscan fortalecer y mejorar la calidad de vida de la sociedad, a través del impulso de los siguientes objetivos: combatir la pobreza, marginación y rezago social; fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas; garantizar el buen funcionamiento de los servicios básicos a la comunidad; promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género; incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado; impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes; fomentar el desarrollo sustentable y urbano; impulsar obras y programas para el empleo; impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño; promover rendición cuentas de transparentes y oportunas; mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia; e, impulsar un gobierno democrático y de unidad.

Esos objetivos se orientan en tres grandes vertientes de políticas de gasto, destacándose por su impacto a la sociedad el “Desarrollo y Asistencia Social”, con una participación del 76.2 por ciento de los recursos, cifra que asciende a 35 mil 755 millones 84 mil 219 pesos, de cada peso previsto para el ejecutivo 55.7 centavos se orientan a la educación, misma que asciende a 20 mil 122 millones 348 mil 907 pesos, correspondiéndole a la educación básica 67.3 por ciento, Educación media superior 10.5 por ciento, la educación normal, universitaria, tecnológica y de posgrado 7.5 por ciento. Otros rubros fundamentales en esta política de estado, son: el Desarrollo Regional y Urbano, que asciende a 7 mil 606 millones 878 mil 319 pesos, a Salud se orientan 5 mil 203 millones 398 mil 249 pesos, a Asistencia Social y Seguridad Social 2 mil 411 millones 718 mil 718 pesos, entre los más relevantes.



La segunda vertiente de política de gasto, corresponde al “Desarrollo Económico y Empleo”, como Estado se facilitan y generan las condiciones de desarrollo, establece programas de inversión en obras de infraestructura que emplea mano de obra local, mejora la calidad de vida de las regiones e impulsa proyectos dirigidos a elevar la productividad y competitividad de los sectores prioritarios, así como el desarrollo de programas que favorecen la inserción y permanencia de la población en el mercado laboral, en este orden de ideas el proyecto de presupuesto de egresos 2009, para esta vertiente asciende a 2 mil 628 millones 79 mil 208 pesos, de éstos, el 34.4 por ciento se orienta al desarrollo agropecuario y pesca, 19.5 por ciento a comunicaciones y transportes, y, 13.9 por ciento a actividades económicas relacionadas con la industria y el comercio, turismo y artesanías, que permitirá estrechar vínculos al interior del Estado, el desarrollo integral del sur-sureste, como de integrarse a los países vecinos de Centroamérica que genere mayor inversión y empleo.

La última vertiente de política de gasto se relaciona con la “Gestión Gubernamental”, la cual se le orientan recursos del orden de 4 mil 986 millones 311 mil 103 pesos, las cuales permitirán continuar fortaleciendo esfuerzos iniciados desde diciembre de 2006, en materia de austeridad, racionalización y disciplina del gasto destinado a servicios personales, actividades administrativas, operativas y de apoyo; así mismo, se impulsa en congruencia a los ordenamientos federales, el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño, misma que considera los resultados en sus indicadores de desempeño y cumplimiento de objetivos y metas, para entregar mayores beneficios tangibles a la población; de alta prioridad es el sistema de procuración de justicia y seguridad pública por ello se han destinado recursos del orden de 2 mil 185 millones 144 mil 857 pesos, mismos que permitirá garantizar la plena vigencia del estado de derecho y la seguridad de sus habitantes, demanda que incide directamente en su calidad de vida; destaca también las acciones y recursos orientados a las



funciones de legislación, fiscalización, impartición de justicia, procesos electorales y de gobierno.

Con pleno respeto a los poderes del Estado y a organismos autónomos, en uso de mis facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos asegura que el uso de los recursos públicos en todos los órdenes de gobierno, se realice con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, así mismo establece responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos, al elevarse a rango constitucional la evaluación de resultados.

Este proyecto de Presupuesto de Egresos, se integra de dos libros, el primero, denominado “Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas” contiene cinco capítulos, que dan cuenta del escenario económico del estado y el impacto de las economías nacional e internacional; compromisos, retos y objetivos de la política de gasto; origen y uso de los recursos públicos; recursos federalizados en el contexto del sistema nacional de coordinación fiscal; y la iniciativa de decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009, conteniendo disposiciones generales, las erogaciones por clasificación administrativa, económica y funcional, además de disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El libro II denominado “Estratégico Institucional por Organismo Público” contiene el compromiso y la responsabilidad descentralizada, como ejecutor del gasto, de cada Organismo Público, acorde a sus atribuciones y en el desarrollo de proyectos. Contiene elementos estratégicos institucionales desde la misión, visión, objetivos estratégico alineados al Plan y programa sectorial, incorpora a través del modelo de género recursos por género, zona, población y grado de marginación, da a conocer los recursos presupuestarios a través de funciones y su naturaleza institucional y/o inversión, señala los proyectos o procesos más



relevantes, las actividades sustantivas y metas a alcanzar, finalmente sinopsis de actividades y resultados obtenidos y proyectados al cierre del ejercicio 2008.

Diputados integrantes de la sexagésima tercera legislatura del Honorable Congreso del Estado, el compromiso que hemos asumido para engrandecer a Chiapas, nos compromete a pueblo y Gobierno, para continuar transformando y consolidando los acuerdo que Chiapas quiere, generar las mejores y mayores oportunidades a la población, convencido que en pleno respeto a los poderes, conjuntando esfuerzos de los tres niveles de gobierno, con plena corresponsabilidad en el uso óptimo de los recursos públicos, con entereza y coraje podremos trabajar para todos, para consolidar un estado sólido y fuerte, con acuerdos viables y factibles, nos permitirá ser más competitivos, continuar con la tendencia positiva, para juntos pueblo y gobierno revertir paulatinamente los indicadores de marginación y pobreza, orientando recursos en obras, acciones y servicios, para contribuir a mejorar las oportunidades de la población de Chiapas.

Por las consideraciones anteriores, someto a este Honorable Congreso del Estado, el "Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2009", reiterando mi respeto y compromiso solidario para trabajar en unidad, que ayude a resolver las necesidades más sentidas, avanzar en un Chiapas más moderno, con mejores oportunidades, que dinamizan el desarrollo y prosperidad del Estado.

Juan Sabinés Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas